

## Violencia hacia la comunidad LGBTI

Sufren maltrato en el hogar, en el lugar de trabajo o en la comunidad. Las personas con orientaciones sexuales e identidades de género que no se ajustan a la norma heterosexual viven una realidad a menudo invisibilizada y poco reconocida desde espacios múltiples de la sociedad. Para reflexionar sobre estos asuntos, desde puntos de partida diferentes y en vísperas de una nueva jornada contra la homofobia y la transfobia, **No a la Violencia** invitó a la psicóloga Maité Díaz Álvarez, máster en Sexualidad y especialista del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR); a Yamila González Ferrer, jurista y coordinadora del proyecto de Género y Derecho, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) y a Francisco Rodríguez Cruz, periodista, bloguero y activista por los derechos de las personas LGBTI.

**¿Cómo considera que se manifiesta más comúnmente la violencia hacia las personas homosexuales, transexuales y transgénero? ¿Cuáles son sus causas y manifestaciones fundamentales?**

**Maité Díaz Álvarez:** *La violencia hacia personas con orientaciones sexuales no heterosexuales o transgénero está enraizada, como toda forma de violencia de género, en esa cultura patriarcal que impulsa, favorece y legitima la norma heterosexual y el modelo de masculinidad y feminidad hegemónico tradicional como el mejor, el único y el superior. La sociedad cubana, como la mayor parte de las sociedades contemporáneas, está ordenada en ese sistema androcéntrico machista heterosexista, donde la familia y las personas que transgreden o se colocan al margen de esa normativa son discriminadas, estigmatizadas y devaluadas.*

**Yamila González Ferrer:** *La violencia hacia estas personas parte de un cuestionamiento de su sexualidad, matizado por prejuicios, construcciones culturales, que valoran a la persona por su orientación sexual o su identidad de género y no por otros criterios de valor, cuando realmente estas cuestiones no inciden en que los seres humanos sean mejores o peores personas. Ello deriva en que son rechazados en el ámbito familiar, en espacios educativos y laborales, donde muchas veces falta sensibilización y preparación para comprender la diversidad.*

**Francisco Rodríguez Cruz:** *La primera manifestación en Cuba de esa violencia es el silencio. Hacerlo o pretenderlo. Molestarse cuando lo rompemos. De ahí vienen las acusaciones de convertir el tema en una campaña, de hacer propaganda, de exhibicionismo, etcétera. La idea es que, si vamos a existir, lo hagamos calladitas y calladitos. Pero también hay otras formas de maltrato: la burla, la negación de derechos similares a los que ejercen personas heterosexuales, la agresión verbal, la asociación directa de la orientación sexual o la identidad de género con conductas delictivas y marginales, entre otras.*

*Entre sus causas se encuentra la persistencia del modelo patriarcal, machista y binario, pero también un débil debate público del problema, la falta de consenso sobre la importancia política del tema y la subestimación del impacto social de esa arista de los derechos humanos (como de otras).*

**¿Cómo encaminar acciones para prevenir manifestaciones de violencia? ¿Sobre qué sostenerlas?**

**MTA:** *Creo que la labor de sensibilización a la sociedad cubana para desmontar la homofobia y la transfobia constituye un reto, porque son siglos y siglos de apego a un modelo que ha sido el dominante: pero pienso que la información es básica, y la información no desde la imposición, porque para desmontar creencias arraigadas hay que persuadir, demostrar, ofrecer suficientes evidencias que sirvan para mostrar la injusticia de esas discriminaciones y de esa hostilidad que se torna agresiva para esas personas.*

**YGF:** *Se necesitan acciones intencionadas de capacitación y sensibilización en estos temas, desde todos los espacios sociales. En el ámbito jurídico estamos realizando esfuerzos en este sentido para que nuestros profesionales del Derecho tengan una mirada de respeto, pues ellos*

son responsables en sus ámbitos de actuación de no victimizar a estas personas cuando se acercan a los entornos jurídicos.

**FRC:** Materializar la voluntad política de enfrentar el problema en legislaciones y programas públicos y de comunicación concretos, que visibilicen y movilicen una respuesta social. Continuar con el empoderamiento de la comunidad LGBTI mediante organizaciones sociales propias y autónomas. Desarrollar iniciativas estatales para la protección de personas que sean víctimas de ese tipo de violencia. Concebir, controlar y divulgar información estadística o reportes de los hechos de violencia. Realizar investigaciones científicas sobre el tema.

### **¿Dónde considera que están las mayores brechas en este camino?**

**MDA:** Un desafío importante tiene que ver con la continuidad y la permanencia de acciones coordinadas y diseñadas por instituciones y organizaciones. Se precisa de esa articulación coordinada para el desarrollo de estrategias de influencia dirigidas a concientizar y sensibilizar a la población con el tema de la violencia hacia estas personas. Concretamente, es importante la educación de las personas que producen información, porque los medios de comunicación masiva devienen espacios de incalculable valor, en tanto pueden llegar a grandes grupos humanos con diseños inteligentes y propuestas inclusivas que desmonten inequidades y comportamientos violentos. También son necesarias campañas de bien público bien articuladas y una mayor incidencia en espacios comunitarios.

**YGF:** Un reto importante es el de perfeccionar nuestra legislación de manera que sea capaz de dar cobertura a la protección de los derechos de estas personas, y que puedan ejercerlos en condiciones óptimas. Pero, por otra parte, se mantiene como una brecha y un reto seguir ampliando los espacios de capacitación, pues aunque la ley sea perfecta, si los profesionales del Derecho no están sensibilizados, no van a poder aplicarla de manera correcta.

**FRC:** Las mayores brechas están entre el avance relativo de los posicionamientos políticos en contra de la violencia y la discriminación, en contraste con los escasos pasos en su concreción práctica. También en el desbalance entre la prioridad que recibe la labor educativa (todavía insuficiente), en relación con el escaso establecimiento de instrumentos jurídicos que garanticen una adecuada protección contra la violencia.